

**22586** RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier Gómez Arribas.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de Universidades, convocada por Resolución de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier Gómez Arribas, con documento nacional de identidad número 3.445.557, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», Departamento Ingeniería Informática, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**22587** RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Miguel Ángel Gilarranz Redondo.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de Universidades, convocada por Resolución de 6 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Miguel Ángel Gilarranz Redondo, con documento nacional de identidad número 50.080.300, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», Departamento Química Física Aplicada, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**22588** RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Carmen García García.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de Universidades, convocada por Resolución de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad a doña Carmen García García, con documento nacional de identidad número 2.610.180, en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», Departamento Psicología Social y Metodología, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**22589** RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Miguel Macía Aparicio.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de Universidades, convocada por Resolución de 16 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Luis Miguel Macía Aparicio, con documento nacional de identidad número 50.529.474, en el área de conocimiento de «Filología Griega», Departamento Filología Clásica, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.